



Jallo Cesas Mantanel OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0044/06/25 Oficio N°: SG.LP.08-2025/0859

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2025

JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ

Jan . - 2025

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Junio de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/53 de fecha 09 de Octubre de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de	Postf
identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad	solicitados	inicial	final	imprenta	imprenta	
que ampara y Unidad de Medida				inicial	final	
CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO LOTE A., Ocampo,	7	1	7	28902964	28902970	
P-08-051-LOT-002/16, Leña, Quercus spp., (), 75.000 Metros						
cúbicos						
CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO LOTE A., Ocampo,	20	1	20	28902971	28902990	
P-08-051-LOT-002/16, madera en rollo diámetros gruesos,						
Pinus sp., (), 205.000 Metros cúbicos rollo					(4)	
CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO LOTE A., Ocampo,	30	1	30	28902991	28903020	
P-08-051-LOT-002/16, madera en rollo diámetros delgados,						
Pinus sp., (), 330.000 Metros cúbicos rollo						
CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO LOTE A., Ocampo,	50	1	50	28903021	28903070	
P-08-051-LOT-002/16, madera en rollo, Quercus spp., (),						
580.000 Metros cúbicos rollo						

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



2025 Año de La Mujer Indígena Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel:; www.gob.mx/semarnat

1 de 2







OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0044/06/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/0859

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2025

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN

CHIHUAHUA

dektinas de representación

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUNOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente C.c.e.p. Oficina de Representación de la PROFEPA en Chihuahua.- Presente

CONAFOR Chihuahua .- Presente

JRAM/SRU/RCD/gpe



